INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA SERPORMUL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señor Presidente
Señor Gerente
Señores Accionistas de la COMPAÑÍA SERPORMUL S. A.

De mi consideración:

De conformidad con la designación de Comisario efectuado por los Accionistas y según lo establece la Ley de Compañías en el Estatuto constitutivo, cumplo con elevar a su conocimiento una síntesis de las actividades que se han desarrollado durante el Ejercicio Económico comprendido desde enero a diciembre del año 2017.

Evaluación Administrativa-Financiera

Los criterios y políticas contables utilizados para preparar y presentar los Estados Financieros han permitido que la información contenida en los mismos sea verás, suficiente y razonable.

Evaluación Estatutaria

De la evaluación estatutaria realizada no advierto ningún tipo de inobservancia a los Estatutos o a la Ley.

Denuncias de los Accionistas

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los Accionistas en cuanto a la gestión de los Administradores.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines legales pertinentes, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

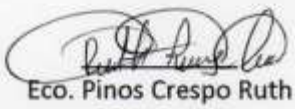

Eco. Pinos Crespo Ruth
COMISARIO